POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes la Póliza Única que ampara:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento general del Contrato	Durante la ejecución del contrato y seis (06) meses mas	Veinte por ciento (20%) del valor contratado
Calidad de los bienes suministrados	Durante la ejecución del contrato y seis (06) meses mas	Veinte por ciento (20%) del valor contratado

Contenidas en el contrato N° **MIN-S-019-2025**, suscrito entre el MUNICIPIO DE EL COCUY identificado con Nit 891.857.844-0 y por la parte contratista JORGE ARMANDO MATEUS MATEUS identificado con C.C. 11.371.224 de Fusagasugá cuyo objeto corresponde a "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY", por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 33.246.800,00) M/CTE.

A) PÓLIZA No. BY-100052772, Anexo 0 expedida por SEGUROS MUNDIAL. con NIT No. 860.037.013-6 ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL COCUY. TOMADOR: JORGE ARMANDO MATEUS MATEUS.

AMPARO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	15/05/2025	15/12/2025	$ 6.649.360,00
CALIDAD DE LOS BIENES	15/05/2025	15/12/2025	$ 6.649.360,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La póliza en mención se aprueba por ajuste a la ley 80/93.

Dada en el Municipio de El Cocuy Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), en constancia de lo anterior firma

Original firmado por

YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Cocuy – Boyacá

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Asesora Contratación	21/05/2025	
REVISÓ	YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	21/05/2025	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				

DOCUMENTO CONTROLADO